

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INFONACOT 2018, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 17:00 HORAS.**

Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez	Director de Transparencia y Atención Ciudadana, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité.
Lic. José Francisco Campos García Zepeda	Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INFONACOT en representación del Titular del OIC.
Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivos.
Lic. Dora Nava García	Directora de lo Consultivo y Normativo, y Encargada de la Oficina del Abogado General.
Lic. Erika Amelia Villalobos Camacho	Subdirectora de Infraestructura de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Lic. Alejandra Peña Gómez	Jefa de Departamento de la Dirección de lo Consultivo y Normativo.
Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.
Lic. Rodrigo Hasbach Escobosa	Especialista A en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

I. LISTA DE ASISTENCIA

El Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez, Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida y confirmó la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión que se constata en la lista de asistencia correspondiente, misma que fue debidamente firmada por los participantes y se anexa a este documento.

Asimismo, el Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez, sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, y no habiéndose producido comentario al respecto, cedió la palabra a la Secretaria Técnica del Comité la Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro, para que iniciara con el desahogo de la misma, al tenor de lo siguiente:

**II.- PRESENTACIÓN PARA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TECNICOS
NORMATIVOS CORRESPONDIENTES AL ARCHIVO INSTITUCIONAL.**

La Secretaria Técnica del Comité, informa que derivado de la solicitud del Coordinador de Archivo y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad con su oficio número DRMYSG/0349/2018 de fecha 26 de febrero de 2018, se cedió la palabra al Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar, Titular de las áreas antes señaladas para que expusiera sus manifestaciones sobre los puntos siguientes:



- CUADRO DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA
- CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL
- SOMETER A CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ARCHIVO DEL INSTITUTO FONACOT
- FORMALIZACIÓN DE LA HOJA DE CIERRE DEL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

El Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar, Coordinador de Archivo y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, informó que en cumplimiento a lo señalado en los artículos 12 fracciones I, II y IV de la Ley Federal de Archivos y derivado del Dictamen de Validación que realizó el Archivo General de la Nación y de la aprobación en lo General al Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) y de conformidad con el Cuadro General de Clasificación, solicitó a este Comité la necesidad de aprobarlo con la finalidad de atender las consideraciones que hizo esa autoridad y con ello dar cumplimiento.

Por ello el Comité solicitó al Coordinador de Archivo y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, que las Fichas Técnicas de Valoración Documental que se elaboran en coordinación con los Responsables de Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas, deberán coincidir con los datos que se observan en el Catálogo de Disposición Documental; por consiguiente se solicitó dar cumplimiento a las observaciones que se hicieron en dichos documentos a más tardar el 31 de mayo de 2018, exhibiendo para esa fecha a este Comité las mismas, con sus actualizaciones y validaciones, debiendo tener congruencia con el Catálogo de Disposición Documental.

Ahora bien, se le solicitó a la Oficina del Abogado General, considerará ampliar la descripción en su Ficha Técnica de Valoración Documental referente a la Serie Documental 2C.5, ya que debe valorar la actividad que se lleva a cabo de dar asistencia y defensa legal, como Representante del Instituto en los procedimientos jurídico y/o administrativo de acuerdo a lo que establece el Manual de Organización Específico de la Dirección de lo Contencioso, en razón de que se le otorga un Poder a los abogados que conforman la misma para legitimar la Representación del Instituto en alguna instancia judicial y/o administrativa, además de los Despachos de Cobranza Judicial.

Esto en razón, de que se debe considerar tener abierta la descripción de la serie, para poder encuadrar la documentación que se tiene de representación en otras instancias legales y/o administrativas por parte del Instituto y no acotarla a la documentación que genera solo respecto de los despachos de cobranza judicial.

A todo lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al término fenece el 28 de febrero de 2018 que otorgó el AGN, de acuerdo a lo que indicó el Coordinador de Archivo para la entrega de estos Documentos Técnicos Normativos, es por lo que se firmó por parte de este Comité, la Hoja de Cierre del Catálogo de Disposición Documental, a reserva de lo que determine la autoridad en materia de archivo.

Por otra parte, en relación a la solicitud de someter a consideración del Comité los Criterios Específicos Materia de Organización y Clasificación de Archivo del Instituto FONACOT, éste determinó que de acuerdo a las actualizaciones que realizó la Coordinación de Archivos conforme a las observaciones que le hicieron a este documento técnico normativo la Oficina del Abogado General, la Subdirección General de Crédito, la Subdirección General de Recuperación y Cartera, y la Unidad de Transparencia, se aprueba en lo general debiendo presentarlos en una versión definitiva en la Segunda Sesión Ordinaria de 2018.

Finalmente, se solicitó a la Coordinación de Archivo exhibiera en la siguiente Sesión Ordinaria de 2018, los nombramientos de los Responsables de Archivo de Trámite que designaron tanto las Unidades Administrativas como en la propia Coordinación de Archivo.

Por lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT- 06/0218

“El Comité de Transparencia del Instituto FONACOT, con fundamento en los artículos 65 fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 44 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, confirma la aprobación en lo general del Catálogo de Disposición Documental actualizado por la Coordinación de Archivo y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad a lo que en su oportunidad enviaron los responsables de los archivos de trámite de las áreas que integran el Instituto.

En esta Sesión Extraordinaria, la Coordinación de Archivo se comprometió para el 31 de mayo de 2018, presentar todas las Fichas Técnicas de Valoración Documental debidamente validadas y firmadas por los Responsables de Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas, mismas que deberán de concordar con el Catálogo de Disposición Documental aprobado por este Comité.

Respecto al Cuadro de Clasificación Archivística se aprueba en todos sus términos.

Por lo cual, queda asentado a través de la Hoja de Cierre la aprobación en lo general del Catálogo de Disposición Documental, con la finalidad de que la Coordinación de Archivo lleve a cabo las gestiones y adecuaciones que le indique el Archivo General de la Nación, por ser la autoridad en materia de archivos y una vez que se tenga la versión correspondiente se requiere de su envío a la Unidad de Transparencia para su conocimiento y publicación en la página electrónica correspondiente.

Por otra parte, referente a los Criterios Específicos de Organización y Administración de Archivo del Instituto FONACOT, se aprueba en lo General el documento con las adecuaciones que consideró pertinentes realizar la Coordinación de Archivo y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de acuerdo a las observaciones que le hicieron las áreas sustantivas, para ser presentado en su versión definitiva en la Segunda Sesión Ordinaria de 2018; además, se solicita a la Coordinación de Archivo, verifique si el documento debe someterse al Comité de Mejora Regulatoria (COMERI), y en caso de obtener la aprobación de este último, se deberá darlo a conocer a todo el personal que integra el Instituto.

Lo anterior de conformidad a los artículos 8, 9 y 12 fracción II de la Ley Federal de Archivos y a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de archivos.”

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Transparencia	Coordinador de Archivo	Órgano Interno de Control	
CT-06/0218	A favor	A favor	A favor	

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del INFONACOT correspondiente al año 2018, siendo las 19:15 horas del día 27 de febrero, firmando al calce la presente acta, los que en ella intervinieron.

Miembros del Comité

Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez
Director de Transparencia y Atención Ciudadana, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité.





Lic. José Francisco Campos García Zepeda
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano
Interno de Control en el INFONACOT en
representación del Titular del OIC.

Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar
Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales y Coordinador de Archivos.

Invitados

Lic. Dora Nava García
Directora de lo Consultivo y Normativo, y
Encargada de la Oficina del Abogado General.

Lic. Erika Amelia Villalobos Camacho
Subdirectora de Infraestructura de la Dirección de
Recursos Materiales y Servicios Generales.

Lic. Alejandra Peña Gómez
Jefa de Departamento de la Dirección de lo
Consultivo y Normativo.

Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro
Coordinadora Administrativa de Alta
Responsabilidad y Secretaria Técnica del Comité
de Transparencia.

Lic. Rodrigo Hasbach Escobosa
Especialista A en la Dirección de Recursos
Materiales y Servicios Generales.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INFONACOT, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2018**

Miembros del Comité

Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez
Director de Transparencia y Atención
Ciudadana, Titular de la Unidad de
Transparencia y Presidente del Comité.



Lic. José Francisco Campos García Zepeda
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano
Interno de Control en el INFONACOT en
representación del Titular del OIC.

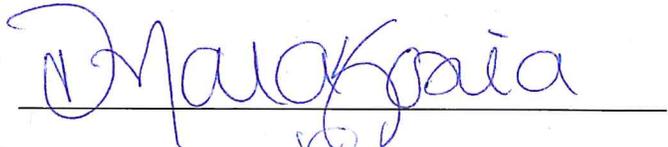


Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar
Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales y Coordinador de Archivos.



Invitados

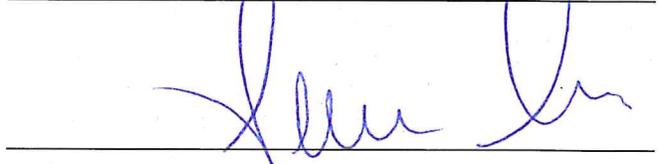
Lic. Dora Nava García
Directora de lo Consultivo y Normativo, y
Encargada de la Oficina del Abogado General.



Lic. Erika Amelia Villalobos Camacho
Subdirectora de Infraestructura de la Dirección de
Recursos Materiales y Servicios Generales.



Lic. Alejandra Peña Gómez
Jefa de Departamento de la Dirección de lo
Consultivo y Normativo.



Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro
Coordinadora Administrativa de Alta
Responsabilidad y Secretaria Técnica del Comité
de Transparencia.



Lic. Rodrigo Hasbach Escobosa
Especialista A en la Dirección de Recursos
Materiales y Servicios Generales.

